



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

Acta que se formula de conformidad con el **Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y a la **Convocatoria** de la **Licitación**, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado de la **Licitación No. SIOP-TFEFM-08-LP-0333/15**, relativo a la obra: **Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Montenegro, tercera etapa, Municipio de El Salto, Jalisco.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las **10:45 horas** del día **26 de Noviembre del 2015**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha de **27 de Octubre del 2015** se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** y en el **Sistema Compranet 5.0** la convocatoria No. **18** para la Licitación No. **SIOP-TFEFM-08-LP-0333/15** en la cual se registraron las siguientes empresas:

No.	EMPRESAS
1.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.
4.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.
5.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.
6.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
7.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
9.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.
11.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
12.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.
14.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
15.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
16.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.
17.-	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.
18.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.
20.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.
21.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS
22.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
23.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.
24.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
25.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.
26.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.
27.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.
28.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
29.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.
30.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
31.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
32.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.
33.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.
34.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.
35.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.
36.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
37.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.
38.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
39.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
40.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.
41.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
42.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.
43.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
44.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
45.-	GRUPO ASESOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
46.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.
47.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.
48.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.
49.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
50.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.
51.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
52.-	JORAQ, S.A. DE C.V.
53.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.



No.	EMPRESAS
54.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
55.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.
56.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.
57.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.
58.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.
59.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
60.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.
61.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.
62.-	TECOSA, S.A. DE C.V.
63.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.
64.-	THERESA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
65.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.
66.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.
67.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha **03 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General Sectorial**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

3.- Con fecha **04 de Noviembre del 2015**, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General Sectorial**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.

4.- El día **23 de Noviembre del 2015**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recibieron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
4.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
6.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
11.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
12.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
14.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
15.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
16.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	ACEPTADA
17.-	A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
18.-	CADACO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
19.-	CIMENTACIONES PROFUNDAS PCA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
20.-	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
21.-	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
22.-	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
23.-	CONSTRUCCION GG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
24.-	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
25.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAG, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
26.-	CONSTRUCCIONES, CAMINOS Y MAQUINARIAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
27.-	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
28.-	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
29.-	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MUÑOZ VILLA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
30.-	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
31.-	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
32.-	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
33.-	CONSTRUCTORA SIVA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
34.-	CONSTRUCTORA TETL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
35.-	CONSTRUCTORA TLAJOMULCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
36.-	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
37.-	CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS M, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
38.-	CONYMAT CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
39.-	DESARROLLADORA PLAYERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
40.-	ELECON NACIONAL, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
41.-	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
42.-	FABRICACIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
43.-	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
44.-	GEMINIS INTERNACIONAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
45.-	GRUPO ASESOR EN INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
46.-	GRUPO BACHAALANI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
47.-	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
48.-	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
49.-	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
50.-	INGENIERIA PROSER, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
51.-	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
52.-	JORAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
53.-	LANZACRETO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
54.-	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
55.-	OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
56.-	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
57.-	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
58.-	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
59.-	ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
60.-	SERVIMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
61.-	SOFIA CONSTRUCCIONES PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
62.-	TECORSА, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
63.-	TERRACERIAS Y PAVIMENTOS G & A, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
64.-	THERESA SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
65.-	TRADE PVR BAHIA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO
66.-	TRITURADOS EL COLORIN, S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTO
67.-	URBANIZACION Y CONSTRUCCION AVANZADA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO

5.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:

No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 18,744,852.95
2.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	\$ 18,774,978.40
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	\$ 18,901,712.13
4.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$ 19,477,770.19
5.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	\$ 19,510,712.03
6.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 19,681,157.88
7.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,760,268.12
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 19,821,753.68
9.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 19,936,999.47
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	\$ 20,799,836.85
11.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 20,870,030.46
12.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 20,951,342.40
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	\$ 20,983,420.04
14.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$ 20,996,130.52
15.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 21,615,447.09
16.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 25,208,136.64

6.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a la **Convocatoria a la Licitación**.



EVALUACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la **Convocatoria a la Licitación** y en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T8 , La fecha de inicio y término de los trabajos, no corresponden a lo establecido en la convocatoria de la Licitación. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E9 y E10 , Considera fecha del 18 de noviembre del 2015, Debiendo ser del 23 de noviembre de 2015. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documentos E7 y E8 Considera fecha de término de los trabajos de 27 de mayo del 2015, Debiendo ser del 27 de mayo de 2016. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento T8, T9, T12, T13 , La fecha de término de los trabajos, no corresponden a lo establecido en la convocatoria de la Licitación. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
4.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté Identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T1 y T10 , No contienen nombre de la empresa ni del representante legal. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
5.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En Documento T1, No presenta registro de Compranet como participante en la licitación y/o copia del oficio de registro de participación otorgado por la Dirección de Área de Logística y Desarrollo. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En el Documento E2, no presenta copia de cedula profesional certificada del representante técnico en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.43 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En el Documento E4, presenta de valor 1 en salario mínimo debiendo ser \$70.10. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costo de combustible, diesel y gasolina, fuera de los precios de mercado. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. No presenta el Documento T8 en hoja membretada en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T15, no presenta el anexo al reverso con firma autógrafa en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya detectado en la apertura de proposiciones. En el Documento E2, no presenta copia de cedula profesional certificada del representante técnico en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costo de combustible, diesel y gasolina, fuera de los precios de mercado. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
7.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento T15, no presenta el anexo al reverso con firma autógrafa en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En el Documento E2, presenta copia de cedula profesional certificada del representante técnico en archivo digital PDF, no vigente a la fecha de apertura. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costo de combustible, diesel y gasolina, fuera de los precios de mercado. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
8.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. La propuesta completa en el Documento E13 datos de Licitación de otro procedimiento. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
9.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación. En el Documento T12, no presenta el número correspondiente del documento en archivo digital PDF. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
10.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. No presenta el Documento T8 en hoja membretada en archivo digital PDF. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de



No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		participación. En los Documentos T2, T3 y T5 hace referencia a Documentos PT2, PT3 y PT5. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.4 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Licitante, del representante legal, número de Licitación, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto, en propuestas conjuntas falte algún nombre de los licitantes que integren la asociación de participación y punto 7.5 Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, el formato solicite ser presentado en hoja con membrete de la empresa ya sea digital o impresa y este no lo presente como lo solicitan la convocatoria. En el Documento T12, no presenta el número correspondiente del documento en archivo digital PDF, además que no lo presenta en hoja membretada. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.37 Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta. En el Documento E5, presenta costo de combustible, diesel y gasolina, fuera de los precios de mercado. Es RECHAZADA de conformidad con las Bases de la Licitación Publica en el Capítulo 4 punto 7.3 Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En el Documento E6 no calcula los correspondientes a la administración de oficinas centrales, determinados a través de dividir los costos y gastos de las oficinas centrales entre el monto a costo directo de la obra pública ejecutada en el año fiscal inmediato anterior. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

7.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

8.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria a la Licitación**, se obtiene el importe siguiente:



No.	EMPRESAS	IMPORTE
1.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	\$ 19,510,712.03
2.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$ 19,681,157.88
3.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 19,760,268.12
4.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	\$ 19,821,753.68
5.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 20,951,342.40
6.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	\$ 20,996,130.52

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$ 21'501,880.91 con I.V.A. incluido.

1.- CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$1,618.28

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

2.- EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$18,530.76

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

3.- ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$182,834.11

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente** y es **Aceptada**.

4.- CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de \$231,895.94



Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

5.- MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Insolvencia Económica** de **-\$12,151.16**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Insolvente y es Rechazada**.

6.- CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la **Convocatoria** a la **Licitación**.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una **Solvencia Económica** de **\$336,280.30**

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en la **Convocatoria** a la **Licitación**, esta propuesta se presenta **Solvente y es Aceptada**.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el **Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la **Convocatoria** a la **Licitación**, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión **28** extraordinaria del 2015, con fecha de **25 de Noviembre del 2015** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la presente **Licitación** a la empresa **CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$ 19,510,712.03** (Diecinueve millones quinientos diez mil setecientos doce pesos 03/100 m.n.) incluyendo I.V.A., ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **14:30 Hrs** el día **27 de Noviembre del 2015** en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y deberá tener vigencia hasta la total y formar entrega de las obras contratadas. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato. Tratándose de las propuestas conjuntas, las personas físicas o morales deberán presentar el "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo", por cada una de las partes obligadas en dicha propuesta.

La fecha de Inicio programada es el día **30 de Noviembre del 2015** y la de terminación será el día **27 de Mayo del 2016**.



Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, a que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

No.	EMPRESAS	
1.-	JAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES, S.A. DE C.V.	
3.-	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA COSTA ALEGRE, S.A. DE C.V.	
4.-	BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	
5.-	CONSTRUCTORA VIFEG, S.A. DE C.V.	
6.-	EXPEKTA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
7.-	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
8.-	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	
9.-	CARMA INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	
10.-	GRUPO CONSTRUCTOR MACA, S.A. DE C.V.	
11.-	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
12.-	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	2,3
13.-	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	
14.-	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.	
15.-	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
16.-	PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS ROMO ROMO, S. DE R.L. DE C.V.	



Secretaría de
Infraestructura y Obra Pública
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Área de Logística y Desarrollo
■ FALLO

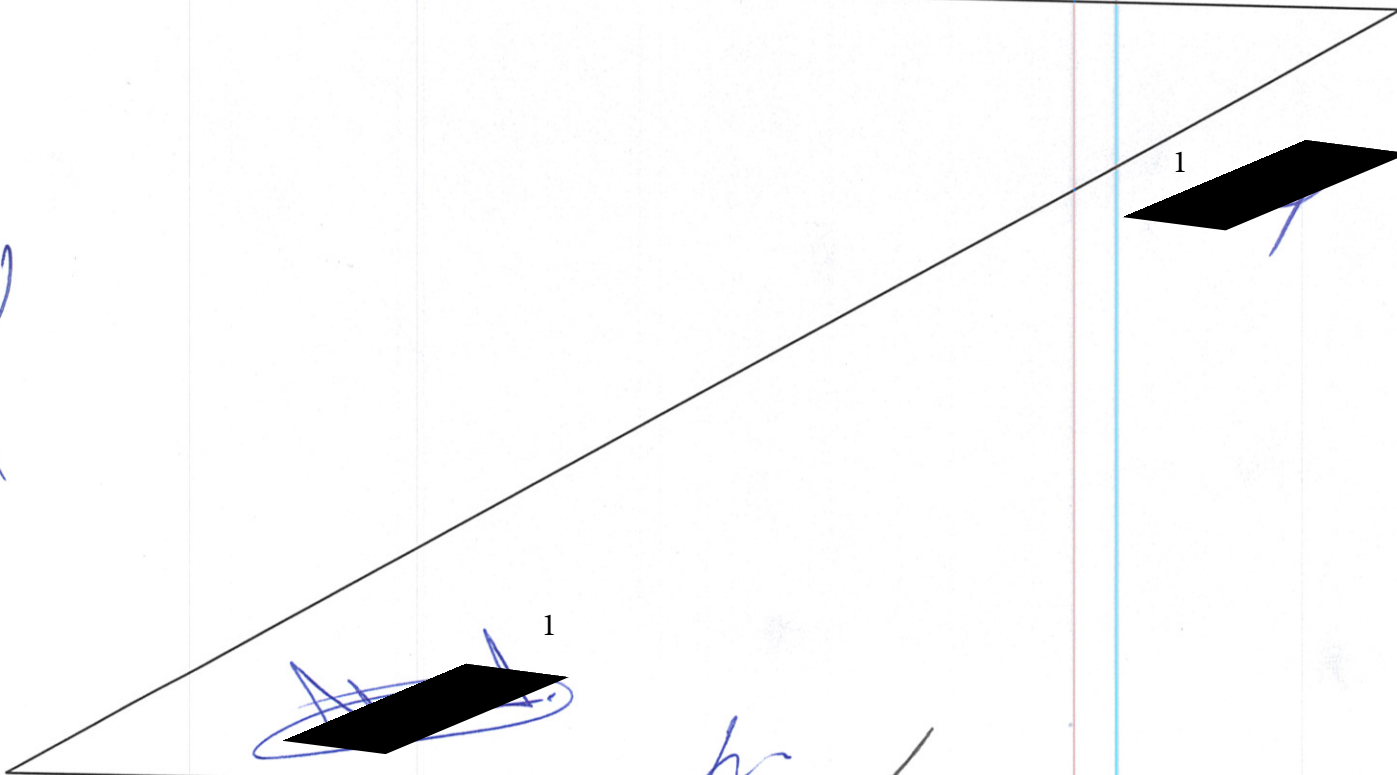
C. LUIS ALBERTO JIMENEZ GRISALES
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ARQ. DAMARIS MARTINEZ ESPARZA
SECRETARIO TECNICO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-08-LP-0333/15, relativo a la obra: Construcción y rescate de espacios públicos urbanos de esparcimiento familiar Parque Montenegro, tercera etapa, Municipio de El Salto, Jalisco.



Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo.

Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica¹, firma² y/o nombre³; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo

